LA TRIBUNA

OSFEM entregará 180 auditorías: Dávalos



El OSFEM audita a 547 entidades fiscalizables que reciben recurso público, integrado por los 125 municipios mexiquenses, ODAS, IMCUFIDE, DIF y secretarías de Estado.

Gabriela Landetta / La Tribuna.

La Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, Liliana Dávalos Hama, informó que el OSFEM entregará 180 auditorías, luego de la modificación al programa anual que representó un aumento del 10% respecto al año anterior.

La muestra publicada el 4 de febrero de 2026 contemplaba 179 auditorías, y con la adición de Tenancingo, cuyo procedimiento fue extraordinario, se alcanzó la cifra de 180. Precisó que las demás ya estaban contempladas y que la única modificación fue la de ese municipio.

Dávalos Hama explicó que el OSFEM audita a 547 entidades fiscalizables que reciben recurso público, integrado por los 125 municipios mexiquenses, Organismos Descentralizados de Agua Saneamiento y Alcantarillado ODAS, Institutos de Cultura Física y Deporte, IMCUFIDE, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, organismos autónomos y secretarías de Estado en la entidad mexiquense.

En entrevista, la titular del OSFEM, indicó que los resultados se entregarán en unos días ante la Comisión de Vigilancia para que se marque fecha y hora de la entrega formal.

Señaló que por el artículo 50 de la Ley de Fiscalización tiene impedimento para adelantar el comportamiento de los ayuntamientos, pero aseguró que todo el trabajo está sustentado en papeles de trabajo y expedientes a disposición de los diputados para calificar la cuenta pública.

La fuerza auditora ya entrega resultados finales y preliminares y realiza confrontas con las entidades fiscalizables para que atiendan observaciones o entreguen documentación adicional. Para la auditoría extraordinaria a Tenancingo se agilizaron los tiempos, sin perder el sustento documental -dijo- Liliana Dávalos Hama.